

DÍA MUNDIAL DEL AGUA: UN LLAMADO A LA ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO, LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DEL AGUA

Hoy, 22 de marzo, se celebra el Día Mundial del Agua, una fecha que busca concienciar a la población sobre la importancia del agua y la necesidad de conservar y utilizar este recurso de manera sostenible. En este día, hacemos un llamado a la acción para garantizar el acceso, la conservación y el uso sostenible del agua en la República Dominicana.

Este año, el tema elegido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es "Asociaciones y cooperación por el agua"", con el objetivo de reflexionar sobre el valor que el agua tiene para cada uno de nosotros y cómo podemos protegerla para las generaciones futuras aunando esfuerzos con los diferentes actores que la utilizan para sus necesidades.

En la República Dominicana, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, muchas comunidades aún enfrentan desafíos significativos para acceder a agua potable y saneamiento adecuado. Según el informe de la Organización Mundial de la Salud y UNICEF de 2021, aproximadamente el 8% de la población dominicana no tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable, mientras que alrededor del 18% de la población no tiene acceso a servicios básicos de saneamiento. Además, el cambio climático, la contaminación y la sobreexplotación están afectando gravemente la disponibilidad y calidad del agua en muchas regiones del país.

Es por eso que en este día hacemos un llamado a tomar medidas concretas para proteger el agua y garantizar su uso sostenible para garantizar el acceso al agua potable y mejorar la gestión de los recursos hídricos en la República Dominicana para la generación actual y las generaciones futuras.

Esto implica promover prácticas de conservación, como reducir de la contaminación de los ríos y acuíferos, evitar la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, reducir el consumo de agua, promover el reciclaje de aguas residuales, implementar tecnologías más eficientes en la gestión del agua principalmente en el sector agrícola, eliminar de lavaderos informales, corregir fugas, invertir en infraestructuras adecuadas y resguardar las áreas protegidas evitando la tala indiscriminada. También es importante fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia del agua y la necesidad de protegerla a través de la puesta en vigencia de la ley 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental, que lleva prácticamente tres años de su promulgación aguardando por el reglamento de implementación.



El **Partido de la Liberación Dominicana** es un partido de causas, y la defensa y preservación de los recursos naturales es una de ellas, así está expresado en su declaración de objeto de la organización en su artículo 2 de los Estatutos aprobados en el IX Congreso Ordinario José Joaquín Bidó Medina en diciembre 2020.

PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA, PLD
PLD
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Alfonso Ureña
Titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente